

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA



PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2017 - 2021

UNC Rumbo al Bicentenario del Perú

Diciembre del 2016



Autoridades Universitarias:

RECTOR:

Dr. ANGELMIRO MONTOYA MESTANZA

VICERRECTOR ACADEMICO

Dr. ANGEL FRANCISCO DAVILA ROJAS

VICERRECTOR DE INVESTIGACION Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

Dr. JUAN EDMUNDO CHAVEZ RABANAL

Director Escuela de Post Grado:

Dr. Valentín Paredes Oliva

Decanos:

Mg. Santos Augusto Chávez Correa
Facultad de Educación

M. Sc. Wilfredo Poma Rojas
Facultad de Ciencias Agrarias

M. en Ing. Héctor Albarino Pérez Loayza
Facultad de Ingeniería

Dra. Margarita del Pilar Cerna Barba
Facultad de Ciencias de la Salud

Mg. Marcelino Adolfo Irazábal Léctor
Facultad de Ciencias Veterinarias

Dr. Rodolfo Gilberto Araujo Barboza
Facultad de Ciencias Sociales

Dr. Indalecio Enrique Horna Zegarra
Facultad de Ciencias Económicas, Contables y
Administrativas

Dr. Jorge Piedra Flores
Facultad de Ingeniería en Ciencias Pecuarias

Dr. Segundo Bueno Ordoñez
Facultad de Medicina Humana

Mg. Jorge Luis Salazar Soplapuco
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Comisión Central

Dr. Angelmiro Montoya Mestanza
Rector

Presidente

Dr. Angel Francisco Dávila Rojas
Vicerrector Académico

Dr. Juan Edmundo Chávez Rabanal
Vicerrector de Investigación y Responsabilidad Social

C.P.C. William Llanos Seclén
Director General de Administración

Dr. Juan Sergio Miranda Castro
Director de la Oficina General de Gestión de la Calidad y
Acreditación

Dr. Oscar Ranulfo Silva Rodríguez
Docente Facultad de Ciencias Sociales

M. Cs. Julio César Alcalde Giove
Docente Facultad de Ciencias Sociales

M.Cs. Pedro Alcides Yañez Alvarado
Docente Facultad de Ciencias Sociales

Equipo Técnico:

Dr. Oscar Ranulfo Silva Rodríguez

M.Cs. Pedro Alcides Yañez Alvarado

M.Cs. Julio César Alcalde Giove

INDICE

	Pág.
Presentación	
Introducción	
I. FASE ESTRATÉGICA	10
1.1 Síntesis de la Fase Estratégica	10
1.1.1 Directiva N° 001-2014-CEPLAN. Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico - Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico.	10
1.1.2 Plan Bicentenario: El Perú hacia el Siglo XXI	11
1.1.3 Proyecto Educativo Nacional al 2021	12
1.1.4 Plan Estratégico Sectorial Multianual de Educación 2016 – 2021	12
1.1.5 Plan Regional de Desarrollo Concertado al 2021	13
1.1.6 Proyecto Educativo Regional al 2021	13
1.1.7 Ley Universitaria Nro. 30220	14
1.1.8 Estatuto UNC 2014	15
II. FASE INSTITUCIONAL	16
2.1 Misión	16
2.2 Visión al 2021	16
2.3 Posicionamiento estratégico	16
2.4 Principios y Valores	16
2.5 Modelo Educativo	18
III. FASE DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	20
3.1 Ejes Estratégicos y Objetivos Estratégicos	21
3.2 Política institucional por eje estratégico	37
3.3 Ruta Estratégica de la UNC	38
Glosario	
Anexos	

PRESENTACIÓN

Al presentar el Plan Estratégico Institucional UNC 2017– 2021, renovamos ante la sociedad el compromiso ineludible de brindar una formación profesional integral de calidad, realizar investigaciones científicas y tecnológicas; en profundizar la relación Universidad – Sociedad a través del desarrollo de una extensión, proyección con responsabilidad social. Base fundamental del proceso de acreditación académica y social.

En el marco de la conmemoración del Bicentenario Nacional, reiteramos su compromiso con el desarrollo sostenible y con el destino de nuestra región y del país, por tal motivo reafirmamos que nuestra **Misión** es ser una Universidad dedicada a la formación integral de profesionales, gestores de conocimiento, a través de la investigación científica, tecnológica y humanística, comprometidos con los procesos sociales, económicos, ambientales y culturales con responsabilidad social. Para tal fin se ha construido una **Visión** al 2021: señala con claridad que somos: una Universidad, acreditada e internacionalizada en la formación de profesionales íntegros de alta calidad. Que realizamos investigación científica y tecnológica interdisciplinar, orientada al desarrollo sostenible, con énfasis en tema socio-ambiental, y que se involucra en los procesos de desarrollo local, regional y nacional.

El Plan Estratégico Institucional UNC 2017– 2021, se enmarca en un proceso de modernización y cambio del Estado, con la finalidad de articular las decisiones y acciones institucionales, orientados por los principios del pensamiento estratégico y los enfoques de desarrollo integral de la educación superior, buscando la calidad en la formación de nuestros estudiantes y la seguridad de los medios de vida de los mismos, en función de la capacidad programática a partir del presente plan.

Es el resultado de una reflexión colectiva promovida por la Universidad Nacional de Cajamarca, que expresa las aspiraciones de docentes, alumnos y personal administrativo, en el marco de la implementación de la nueva Ley Universitaria Nro. 30220.

Estoy convencido que será asumido como un instrumento de gestión para los niveles gerenciales y operativos en las diferentes áreas y unidades académicas y administrativas. Tengo la seguridad que motivará un constante análisis y reflexión de las autoridades universitarias, docentes y personal administrativo, que al interactuar en los procesos de enseñanza aprendizaje y la investigación científica, generará el cambio organizacional y la modernización y acreditación de la universidad, proceso que le permitirá liderar el desarrollo de Cajamarca.

A nombre mío y del Consejo Universitario en pleno, expresé nuestro reconocimiento a los representantes de las diversas Instituciones que contribuyeron con sus conocimientos y experiencias, con su buena disposición y capacidad para debatir los temas presentados; a los Decanos, Directores Generales, al Sindicato de Docentes de la UNC, al Sindicato de Trabajadores Administrativos de la UNC, a la gloriosa Federación Universitaria de Cajamarca. A todos los docentes universitarios que han contribuido para este fin. También un especial agradecimiento al Equipo Técnico, quienes nos han encaminado en esta nueva dimensión de la planificación estratégica para el desarrollo de nuestra universidad.

Dr. Angelmiro Montoya Mestanza
Rector de la UNC

INTRODUCCIÓN

La preocupación central de autoridades, docentes, alumnos y personal administrativo de la Universidad Nacional de Cajamarca (UNC), es la implementación de la Nueva Ley Universitaria 30220, la misma que busca el [...] mejoramiento continuo de la calidad educativa de las instituciones universitarias como entes fundamentales del desarrollo nacional, de la investigación y de la cultura” (Artículo 01: Objetivos de la Ley). Teniendo en cuenta esta premisa la actual gestión de la UNC, presidida por Señor Rector Dr. Angelmiro Montoya Mestanza, ha dispuesto como política y en el marco de aseguramiento de la calidad educativa, lo siguiente:

La elaboración del Plan Estratégico Institucional, como proceso sistémico construido sobre el análisis de la situación actual de la universidad y del pensamiento orientado al futuro, el cual genera información para la toma de decisiones y el logro de los objetivos estratégicos.

El Plan Estratégico Institucional UNC 2017 - 2021, está concebido como instrumento orientador de carácter flexible, y de retroalimentación permanente por la dinámica académica y científica de la vida universitaria.

La elaboración del Plan Estratégico Institucional UNC 2017 – 2021, se sustenta en el enfoque de modernización del Estado, en lo dispuesto por el Plan Bicentenario, en los lineamientos del Plan Educativo Nacional al 2021 y del Proyecto Educativo Regional, del Plan Regional de Desarrollo Concertado y Plan de Desarrollo Local.

A continuación damos a conocer las fases y procesos de la elaboración del presente Plan Estratégico Institucional de la UNC, elaborado por la Comisión Técnica, y el resto de actores de la UNC.

I. Planificación Estratégica Institucional de la UNC.

1. De la Organización del P.E.I

Para la elaboración del Plan Estratégico Institucional de la UNC, el Consejo Universitario designa una comisión central integrada por el Señor Rector Dr. Angelmiro Montoya Mestanza, que la preside, los señores Vice Rectores y un conjunto de profesionales especialistas en planificación y desarrollo universitario.

Además se cuenta con un Equipo Técnico que se encarga del recojo de información, la realización de los talleres, la sistematización y elaboración del Plan Estratégico Institucional, y además brindar el asesoramiento a las diferentes unidades académicas para cumplir los objetivos propuesto.

2. De los Objetivos del P.E.I

- a) Generar una visión conjunta de Universidad.
- b) Generar un compromiso de trabajo y acción conjunta en todos los integrantes de la UNC.
- c) Generar una cultura de cambio a partir de la puesta en práctica del pensamiento estratégico y desarrollo integral universitario.
- d) Contar con un documento, que permita la toma de decisiones y el cumplimiento de objetivos estratégicos, bajo lineamientos de política de la Nueva Ley Universitaria.

3. Del Proceso del P.E.I

a) Fase de análisis prospectivo

En esta fase se discutió y analizó la información teórica relacionada a la revolución científica y tecnológica; recursos naturales, biodiversidad y cambio climático; el dominio de las TIC y la Internet; libertad económica y modelo de desarrollo económico global; globalización, internacionalización y aplicación de justicia; equidad social y desarrollo; formación de la opinión pública y medios de comunicación y tendencias mundiales de la educación superior universitaria.

Esta información, junto con lo que expresa la Nueva Ley Universitaria y el Estatuto UNC 2014, permite al Equipo Técnico diseñar el marco conceptual, herramienta fundamental para evaluar la situación en que se encuentra actualmente la universidad. Además, se identifican las tendencias económico-sociales y tecnológicas que se vienen dando en el país y latino-américa, seleccionándose las variables pertinentes al desarrollo universitario. Para finalmente construir los escenarios de futuro, analizándose los riesgos y oportunidades.

b) Fase estratégica

La fase estratégica, es trabajada en un taller (Gallito Ciego) con la participación de la Alta Dirección, miembros del Consejo Universitario, así como docentes, estudiantes y personal administrativo. Se determina la misión y visión de la universidad, bajo los lineamientos del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, cuyo objetivo fundamental es: Lograr que los planes estratégicos de las entidades de la Administración Pública estén articulados al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional- PEDN.

c) Fase institucional

En una sesión ampliada, con presencia del Señor Rector, Decanos y demás autoridades de la universidad, se conforman las Comisiones de Planeamiento de cada facultad, quienes deben elaborar los Planes Operativos Anuales, a partir de lo estipulado en el P.E.I UNC 2017 - 2021, bajo el asesoramiento del Equipo Técnico y la oficina de Planeamiento de la UNC.

De acuerdo a lo dispuesto por las normas vigentes, teniendo en consideración las directivas emanadas por los órganos de planificación nacional, se llega a precisar la misión, visión, ejes estratégicos, objetivos estratégicos, objetivos específicos, acciones estratégicas, indicadores y áreas de responsabilidad de la UNC.

La Comisión Central

I. FASE ESTRATÉGICA

1.1 SÍNTESIS DE LA FASE ESTRATÉGICA

1.1.1 Directiva N° 001-2014-CEPLAN. Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico - Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico

Artículo 10 Definición de planeamiento estratégico. El planeamiento estratégico es el proceso sistemático construido sobre el análisis continuo de la situación actual y del pensamiento orientado al futuro, el cual genera información para la toma de decisiones con el fin de lograr los objetivos estratégicos establecidos.

Artículo 11 Características del proceso de planeamiento estratégico.

- 11.1 Constituye el primer pilar de la Gestión Pública para resultados.
- 11.2 Orienta y brinda información para la programación presupuestal multianual.
- 11.3 Contribuye al desarrollo de una cultura de seguimiento en la Gestión Pública.
- 11.4 Incorpora el análisis prospectivo.
- 11.5 Instrumentaliza las políticas públicas considerando el contexto económico, social, territorial y político.
- 11.6 Produce planes estratégicos que se actualizan sobre la base del análisis continuo de la situación actual y del pensamiento orientado al futuro.

Artículo 12 Planeamiento Estratégico y Equilibrio Fiscal

- 12.1 El proceso de planeamiento Estratégico, sus instrumentos, contenidos y documentos resultantes no constituyen causa o justificación de alteración del equilibrio fiscal.
- 12.2 Los objetivos estratégicos, acciones, riesgos y oportunidades identificados en el proceso de Planeamiento Estratégico se deberán gestionar en el marco del presupuesto asignado.

Artículo 13 Fases del proceso de planeamiento estratégico El proceso de planeamiento estratégico se desarrolla a través de las siguientes fases:

- 13.1 Fase de Análisis Prospectivo: Se diseña el modelo conceptual para comprender el sector o territorio, se identifican tendencias, se seleccionan variables, se construyen escenarios de futuro y se analizan riesgos y oportunidades.
- 13.2 Fase Estratégica: Se construye el escenario apuesta, se formula la Visión, los objetivos estratégicos, los indicadores y metas, se identifican las acciones estratégicas y la correspondiente ruta estratégica.

- 13.3 Fase Institucional: Se determina la Misión institucional, los objetivos estratégicos institucionales con sus correspondientes indicadores y metas; asimismo, se identifican las acciones estratégicas institucionales y se construye una ruta estratégica institucional. Se desagregan las acciones estratégicas en actividades que aseguran su ejecución y se vincula con el Sistema de Presupuesto Público.
- 13.4 Fase de Seguimiento: Se realiza el seguimiento continuo a los objetivos estratégicos a través de los indicadores establecidos con el fin de retroalimentar el proceso de planeamiento estratégico.

Artículo 17. Plan Estratégico Institucional – PEI. El PEI es el documento elaborado por las entidades de la Administración Pública que se redacta en la Fase Institucional y utiliza la información generada en la Fase Estratégica del sector al que pertenece o del territorio al que está vinculado. Este documento desarrolla las acciones estratégicas de la entidad para el logro de los objetivos establecidos en el PESEM o PDC, según sea el caso. El PEI contiene la síntesis de la Fase Estratégica, la Misión, los objetivos estratégicos institucionales, indicadores, metas anuales, las acciones estratégicas y la ruta estratégica. El PEI se elabora anualmente para un periodo de 3 años.

1.1.2 Plan Bicentenario: El Perú Hacia el Siglo XXI

Misión

Somos una sociedad democrática en la que prevalece el Estado de derecho y en la que todos sus habitantes tienen una alta calidad de vida, con iguales oportunidades para desarrollar su máximo potencial como seres humanos. Tenemos un Estado moderno, descentralizado, eficiente, transparente, participativo y ético al servicio de la ciudadanía. Nuestra economía es dinámica, diversificada, de alto nivel tecnológico y equilibrada regionalmente, con pleno empleo y alta productividad del trabajo. El país favorece la inversión privada y la innovación, e invierte en educación y tecnología para aprovechar competitivamente las oportunidades de la economía mundial. La pobreza y la pobreza extrema han sido erradicadas, existen mecanismos redistributivos para propiciar la equidad social y los recursos naturales se aprovechan en forma sostenible manteniendo una buena calidad ambiental.

Ejes estratégicos

Eje estratégico 1: Derechos fundamentales y dignidad de las personas

Eje estratégico 2: Oportunidades y acceso a los servicios

Eje estratégico 3: Estado y gobernabilidad

Eje estratégico 4: Economía, competitividad y empleo

Eje estratégico 5: Desarrollo regional e infraestructura

Eje estratégico 6: Recursos naturales y ambiente

1.1.3 Proyecto Educativo Nacional al 2021

Visión

Todos desarrollan su potencial desde la primera infancia, acceden al mundo letrado, resuelven problemas, practican valores, saben seguir aprendiendo, se asumen ciudadanos con derechos y responsabilidades, y contribuyen al desarrollo de sus comunidades y del país combinando su capital cultural y natural con los avances mundiales:

- Objetivo 1: Oportunidades y resultados educativos de igual calidad para todos.
- Objetivo 2: Estudiantes e instituciones que logran aprendizajes pertinentes y de calidad.
- Objetivo 3: Maestros bien preparados que ejercen profesionalmente la docencia.
- Objetivo 4: Una gestión descentralizada, democrática, que logra resultados y es financiada con equidad.
- Objetivo 5: Educación superior de calidad se convierte en factor favorable para el desarrollo y la competitividad nacional.
- Objetivo 6: Una sociedad que educa a sus ciudadanos y los compromete con su comunidad.

1.1.4 Plan Estratégico Sectorial Multianual de Educación 2016- 2021

Visión

“Los peruanos acceden a una educación que les permite desarrollar su potencial desde la primera infancia y convertirse en ciudadanos que valoran su cultura, conocen sus derechos y responsabilidades, desarrollan sus talentos y participan de manera innovadora, competitiva y comprometida en las dinámicas sociales, contribuyendo al desarrollo de sus comunidades y del país en su conjunto”.

Objetivos estratégicos sectoriales:

Objetivo Estratégico Sectorial 1:

Incrementar la equidad y la calidad de los aprendizajes y del talento de los niños y adolescentes.

Objetivo Estratégico Sectorial 2:

Garantizar una oferta de educación superior y técnico productiva que cumpla con condiciones básicas de calidad.

Objetivo Estratégico Sectorial 3:

Incrementar las competencias docentes para el efectivo desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Objetivo Estratégico Sectorial 4.

Mejorar la seguridad, calidad y funcionalidad de la infraestructura educativa y deportiva; así como de su mobiliario y equipamiento.

Objetivo Estratégico Sectorial 5:

Incrementar el desempeño y la capacidad de gestión del sector a nivel de instituciones educativas e instancias intermedias y nacionales.

1.1.5 Plan De Desarrollo Regional Concertado Cajamarca 2021

Visión concertada al 2021 “Cajamarca al 2021

Es una provincia con acceso a servicios básicos de calidad, con instituciones transparentes, fortalecida en sus valores democráticos y morales, unida por su identidad histórica y cultural, ordenada territorialmente, segura, con una economía diversificada y competitiva y con un medio ambiente sostenible, garantizando un desarrollo inclusivo, contribuyendo así a la mejora en la calidad de vida de sus habitantes.”

Ejes y objetivos estratégicos:

Desarrollo Social

Al 2021 la población provincial ha alcanzado un nivel de calidad de vida que supera el promedio nacional del desarrollo humano.

Desarrollo Económico

Al 2021 la competitividad de la actividad económica y productiva provincial atrae inversión, genera oportunidades y logra posicionarse en mercados globales.

Sostenibilidad Ambiental

Al 2021 la gestión concertada e integral del medio ambiente y sus recursos, garantiza la sostenibilidad del bienestar económico y social de la población provincial.

Desarrollo Institucional

Al 2021 la fortaleza de la institucionalidad pública, privada y social ha reducido la incertidumbre y estimula un ambiente económico y social favorable para el desarrollo sostenible de la provincia.

1.1.6 Proyecto Educativo Regional al 2021

Objetivos, Resultados y Políticas del Proyecto Educativo Regional (PER)

El Proyecto Educativo Regional al 2021 presenta ocho objetivos estratégicos, con sus resultados y lineamientos de política, que busca en su implementación hacer eco de las necesidades regionales en el tema educativo; este resultado es

producto de un proceso participativo y concertado. En lo concerniente a la educación superior universitaria, plantea el siguiente objetivo.

Objetivo 6: “Desarrollar una educación superior tecnológica de calidad que contribuya al desarrollo y la competitividad regional.”, y se plantea como resultados:

- 1) Profesionales técnicos egresados con un alto nivel competitivo para el mercado laboral,
- 2) Institutos Superiores Tecnológicos, articulados social y económicamente con la comunidad,
- 3) Docentes de los Institutos Superiores Tecnológicos capacitados, actualizados e innovadores y éticos,
- 4) Institutos Superiores Tecnológicos con autonomía administrativa y financiera.

1.1.7 Ley Universitaria N° 30220

Definición de universidad

Art. 3 de la Ley Universitaria: La universidad es una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanista, científica y tecnológica con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural. Adopta el concepto de educación como derecho fundamental y servicio público esencial. Está integrada por docentes, estudiantes y graduados. Participan en ella los representantes de los promotores, de acuerdo a ley. Las universidades son públicas o privadas. Las primeras son personas jurídicas de derecho público y las segundas son personas jurídicas de derecho privado.

Art. 1. Estatuto UNC: La Universidad Nacional de Cajamarca es una comunidad académica, humanística, científica y tecnológica inspirada en principios y valores éticos, creadora y difusora del conocimiento de la realidad multicultural y del saber; promotora del cambio e innovación, formadora integral de la persona como ciudadano responsable, productora de bienes y servicios de calidad y comprometida con el desarrollo económico y social de su región y del país.

Fines y objetivos de la universidad

Artículo 6. Ley Universitaria: Fines de la universidad La universidad tiene los siguientes fines:

- 6.1 Preservar, acrecentar y transmitir de modo permanente la herencia científica, tecnológica, cultural y artística de la humanidad.
- 6.2 Formar profesionales de alta calidad de manera integral y con pleno sentido de responsabilidad social de acuerdo a las necesidades del país.
- 6.3 Proyectar a la comunidad sus acciones y servicios para promover su cambio y desarrollo.
- 6.4 Colaborar de modo eficaz en la afirmación de la democracia, el estado de derecho y la inclusión social.

- 6.5 Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística la creación intelectual y artística.
- 6.6 Difundir el conocimiento universal en beneficio de la humanidad.
- 6.7 Afirmar y transmitir las diversas identidades culturales del país.
- 6.8 Promover el desarrollo humano y sostenible en el ámbito local, regional, nacional y mundial.
- 6.9 Servir a la comunidad y al desarrollo integral.
- 6.10 Formar personas libres en una sociedad libre.

1.1.8 Estatuto de la UNC 2014.

Artículo 2.

Conforme a sus principios, además de los que establece la Constitución y la Ley Universitaria, la Universidad tiene los fines siguientes:

- 2.1. Promover la inserción de la región y del país a la cultura universal, conservando y defendiendo la identidad regional y nacional.
- 2.2. Promover el desarrollo sustentable y el buen vivir mediante la generación de conocimientos y tecnologías que contribuyan a superar la pobreza y la desigualdad social.
- 2.3. Formar profesionales conforme a las necesidades y potencialidades regionales, nacionales e internacionales, fomentando el liderazgo social de los universitarios.
- 2.4. Contribuir a la descentralización del poder y del Estado, fortaleciendo la autonomía de los gobiernos locales y regionales, afirmando la participación democrática de la sociedad civil.
- 2.5. Participar en el proceso educativo, entendido éste como un sistema; fortaleciendo la institucionalidad educativa.
- 2.6. Orientar a la ciudadanía respecto a los temas que tengan que ver con las humanidades, las ciencias y las artes.
- 2.7. Contribuir con otras entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales, en la solución de problemas, el logro del desarrollo humano y la defensa del ambiente.
- 2.8. Capacitar, perfeccionar, evaluar y acreditar permanentemente a sus docentes, estudiantes, graduados y trabajadores administrativos.
- 2.9. Diseñar y ejecutar sistemas de evaluación continua, con el objetivo de lograr el aseguramiento de la calidad, la acreditación y la certificación.
- 2.10. Promover y defender la igualdad de género y el derecho a la igualdad de oportunidades sin ningún tipo de discriminación.
- 2.11. Promover la creatividad e iniciativa empresarial como mecanismos necesarios para superar las limitaciones sociales y económicas.
- 2.12. Promover el deporte de manera científica, tecnológica y competitiva.
- 2.13. Promover el sano esparcimiento inherente a la realización integral de la persona.

II. FASE INSTITUCIONAL

2.1 Misión

Universidad dedicada a la formación integral de profesionales, gestores de conocimiento, a través de la investigación científica, tecnológica y humanística, comprometidos con los procesos sociales, económicos, ambientales y culturales con responsabilidad social.

2.2 Visión al 2021

- ✓ Universidad, acreditada e internacionalizada en la formación de profesionales íntegros de alta calidad.
- ✓ Realiza investigación científica y tecnológica interdisciplinar, orientada al desarrollo sostenible, con énfasis en tema socio-ambiental.
- ✓ Involucrada en los procesos de desarrollo local, regional y nacional.

2.3 Posicionamiento estratégico

“Universidad-científica-tecnológica-humanística-internacionalizada”

2.4 Principios y Valores (¹)

Tomados del Estatuto de la UNC 2014.

2.4.1 Principios:

1. Principio de Universalidad.

En tanto heredera de la cultura universal, constituye fundamento de la Universidad el carácter histórico de la construcción del pensamiento, de la investigación y de la ciencia, como patrimonio inalienable de la humanidad. Fomenta el acceso al desarrollo humano y censura todo tipo de exclusión cultural, social, económica o de cualquier otra índole.

2. Principio de Interculturalidad

La Universidad reconoce la existencia de diversas manifestaciones culturales y cosmovisiones, interviene, reconoce y promueve el dialogo intercultural respetando la autonomía y el aporte de cada de una de ellas.

¹) Tomados del Estatuto de la UNC - 2014.

3. Principio Democrático y de Igualdad de Género

El quehacer universitario se sustenta en el acceso democrático al conocimiento, como medio para alcanzar el desarrollo integral de la persona, y de la sociedad; y de legitimidad democrática en donde todos los miembros de la comunidad universitaria, docentes, estudiantes, graduados, y personal administrativo participan en la toma de decisiones y en el control de sus resultados.

4. Principio de Gestión Participativa y Productividad

El gobierno de la Universidad se cimienta en la democracia participativa, a través de la cual todos los actores universitarios asumen responsabilidad en la toma de decisiones y en el resultado de las mismas. Toda autoridad nace de la voluntad autónoma y mayoritaria de la comunidad universitaria, y se ejerce con respeto a la voluntad de las minorías. La gestión universitaria se basa en la utilización de manera óptima y transparente de sus recursos, bienes y patrimonio, buscando la auto sostenibilidad y productividad.

5. Principio de Desarrollo Sustentable y Defensa del Buen Vivir

La Universidad se inserta en los procesos de desarrollo social, económico y tecnológico, procurando su sostenibilidad con equilibrio ambiental y cultural, y asegurando el bienestar y el derecho al progreso de las futuras generaciones.

6. Principio de Defensa del Estado Constitucional de Derecho

La Universidad defiende la Constitución como norma suprema, así como los valores, derechos y libertades fundamentales que sustentan la dignidad humana.

7. Principio de Modernidad y Calidad Continua

La Universidad moderniza permanentemente sus sistemas para responder con éxito a las exigencias de la época, sobre la base de la transparencia, la autoevaluación y acreditación.

8. Principio de Responsabilidad Social

La Universidad promueve, estimula y posibilita que estudiantes, docentes y graduados desarrollen su sensibilidad y conciencia sobre las necesidades, preocupaciones, e intereses sociales, interviniendo conforme a su naturaleza, a la solución de sus aspiraciones.

2.4.2 Valores:

1. Verdad
2. Honestidad
3. Responsabilidad
4. Justicia
5. Compromiso
6. Respeto
7. Solidaridad
8. Identidad
9. Equidad

2.5 Modelo Educativo ⁽²⁾

El modelo educativo al 2021 de la UNC, orienta los procesos de formación académica que se desarrollan en cada una de las Unidades académicas. Este tiene un sello característico: de estar centrado en los intereses del estudiante y las demandas del contexto local y nacional, con los cuales nuestra universidad está comprometida.

En tal sentido, la UNC, aspira a formar profesionales investigando, desarrollando una pedagogía moderna, ágil y eficaz, privilegiando el principio formativo de aprender investigando, de los problemas y necesidades del entorno para comprenderlos científicamente y para generar tecnología innovadora en alianza principalmente con las micro y pequeñas empresas rurales y urbanas locales, considerando sus particularidades culturales demográficamente mayoritarias, que son fuente de sabiduría milenaria.

De este modo la UNC, se compromete con las aspiraciones de lograr un desarrollo SOSTENIBLE, en armonía con el medio ambiente, formulando currículos formativos flexibles, interdisciplinarios, pertinentes y permanentemente mejora y actualización, que respondan a las necesidades de los grupos de interés. En tal sentido nuestra actividad académica se orienta también bajo el principio de la CULTURA DE LA EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA, único camino hacia la acreditación universitaria.

Para tener éxito en los procesos formativos, iniciamos propiciando espacios para el DESARROLLO DE LA AFECTIVIDAD HUMANA. En este aspecto el mejoramiento de nuestro clima de organizacional nos interesa de sobre manera; para ello promovemos el desarrollo de la emocionalidad y las inteligencias múltiples, concretando en la oferta de servicios básicos de calidad donde, la salud, el deporte, el arte y la recreación del estudiante son claves. Sólo así la creatividad y convivencia pacífica fluirá entre nosotros, los actores educativos, dando paso al reconocimiento de nuestras diferencias, a respetar nuestras creencias y cosmovisiones para convivir democrática y civilizadamente.

De otro lado, nuestra universidad se dispone, responsablemente a brindar a toda la comunidad universitaria, a brindar el ACCESO A LA TECNOLOGÍA DIGITAL, poniendo a disposición repositorios, sistemas informáticos, redes académicas y entornos virtuales diversos para el uso de docentes, estudiantes, padres de familia y grupos de interés, con la finalidad de mejorar la formación, la información, la investigación y la transparencia de todo tipo de procesos universitarios.

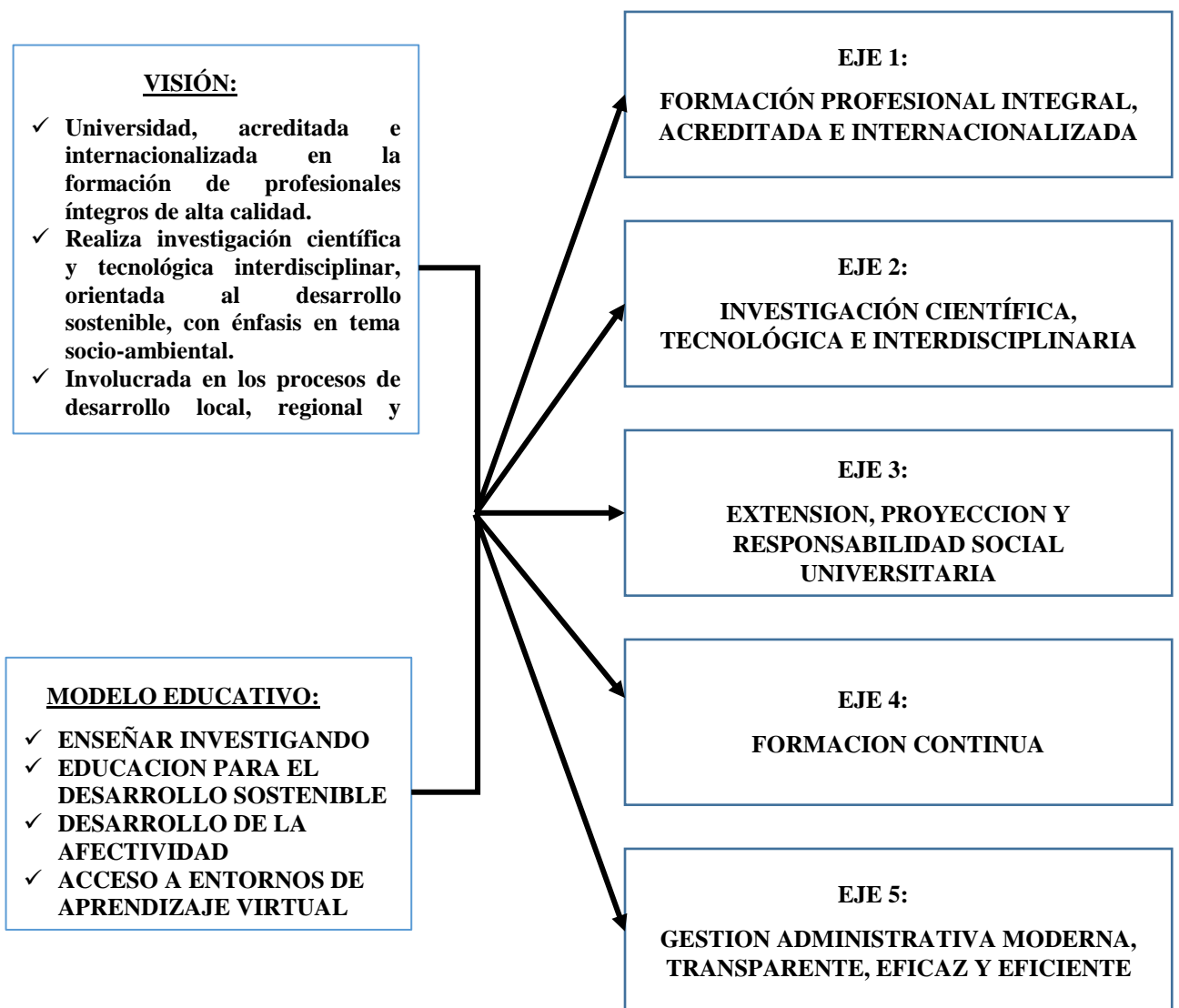
Y por último administrativamente, los procesos académicos de mejora continua se orienta en base a los procesos de planificación, ejecución, ejecución, verificación y realimentación de Planes, cuyos indicadores (como son los Resultados: de aprendizaje, de logros), siguen procesos de monitoreo, a través de las autoridades académicas competentes.

²⁾ Tomados del Modelo Educativo aprobado con Resolución de Consejo Universitario N°----- UNC - 2016.



III. FASE DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

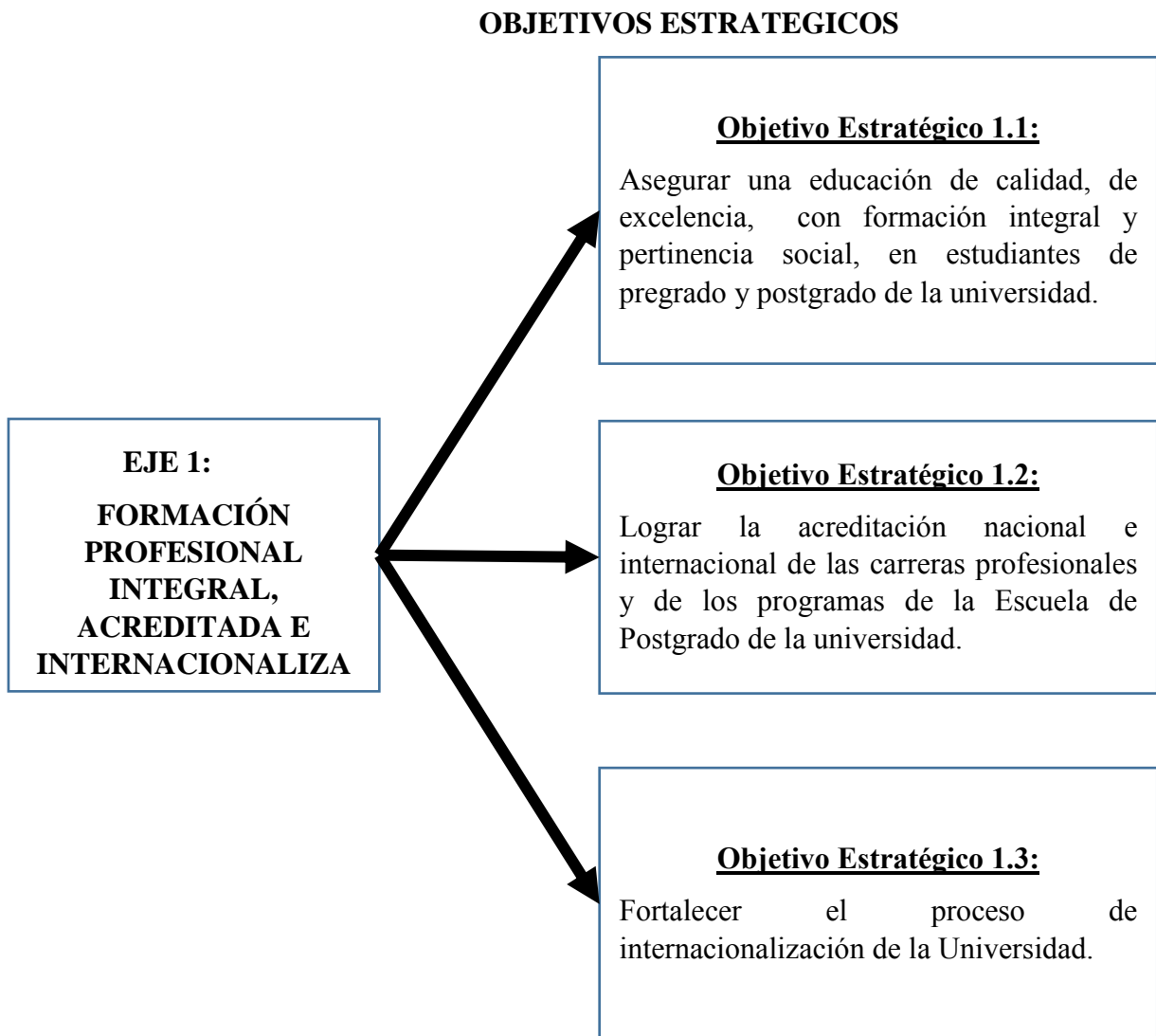
El direccionamiento estratégico de la UNC, tiene su base en las competencias establecidas en la Ley Universitaria 30220, las que se han constituido en los ejes estratégicos, con sus objetivos estratégicos y específicos. Además, como resultado del Taller Formulación del Plan Estratégico de la UNC, se agregó el eje referido al aspecto administrativo.



3.1 Ejes Estratégicos y Objetivos Estratégicos

EJE 1: FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, ACREDITADA E INTERNACIONALIZADA

La formación académica-profesional, implementando programas de mejora continua en las estrategias de enseñanza y poniendo énfasis en la formación integral ⁽³⁾ del futuro profesional egresado de esta casa superior de estudio: en el ejercicio profesional y su praxis ciudadana. Esta formación estará respaldada por la acreditación de las Carreras Profesionales de donde egresan y con experiencia en el ámbito internacional a través de la movilidad universitaria, sistemas de becas y pasantías, convenios e intercambio estudiantil la de docentes y alumnos.



³⁾ El adjetivo integral hace referencia a la idea de totalidad. En este sentido, la formación profesional integral se comprenderá al desarrollo perfectivo del educando, en todas sus facultades y dimensiones (personal y social colectiva).

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS		OBJETIVOS ESPECIFICOS	
1.1	Asegurar una educación de calidad, de excelencia, con formación integral y pertinencia social, en estudiantes de pregrado y postgrado de la universidad.	1.1.1	Innovar la gestión educativa, que brinde una educación de calidad, con currículos flexibles, con enfoque integral e interdisciplinario, en las carreras profesionales y en los programas de la Escuela de Postgrado.
		1.1.2	Brindar una formación académica de excelencia, con docentes calificados, servicios universitarios apropiados, e infraestructura educativa moderna, a estudiantes de las carreras profesionales y de los programas de la Escuela de Postgrado.
		1.1.3	Mejorar la oferta educativa profesional que respondan a la demanda laboral y las expectativas sociales, a nivel de pregrado y de postgrado.
1.2	Lograr la acreditación nacional e internacional de las carreras profesionales y de los programas de la Escuela de Postgrado de la universidad.	1.2.1	Facilitar la acreditación nacional e internacional de las carreras profesionales y de los programas de la Escuela de Postgrado.
1.3	Fortalecer el proceso de internacionalización de la universidad.	1.3.1	Promover relaciones interinstitucionales con universidades extranjeras.
		1.3.2	Promover la movilidad universitaria de docentes, estudiantes y personal administrativo, a nivel nacional e internacional.
		1.3.3	Crear un fondo para becas y pasantías de docentes, alumnos y administrativos.

ACCIONES ESTRATEGICAS:

OBJETIVOS ESPECIFICOS		ACCIONES ESTRATEGICAS	
1.1.1	Innovar la gestión educativa, que brinde una educación de calidad, con currículos flexibles, con enfoque integral e interdisciplinario, en las carreras profesionales y en los programas de la Escuela de Postgrado.	1.1.1.1	Proyecto: Actualización de Currículos de las carreras profesionales y de los Programas de la Escuela de Postgrado
1.1.2	Brindar una formación académica de excelencia, con docentes calificados, servicios universitarios apropiados, e infraestructura educativa moderna, a estudiantes de las carreras profesionales y de los programas de la Escuela de Postgrado.	1.1.2.1	Proyecto: Capacitación de docentes en estrategias de educación superior, uso de TIC en la enseñanza y Tutoría
		1.1.2.2	Proyecto: Mejoramiento y renovación de mobiliario, equipos e instrumentos de laboratorios
		1.1.2.3	Proyecto: Mejoramiento y ampliación de infraestructura académica y administrativa
		1.1.2.4	Proyecto: Mejora de los servicios universitarios (comedor, bibliotecas, bienestar, etc.)
1.1.3	Mejorar la oferta educativa profesional que respondan a la demanda laboral y las expectativas sociales, a nivel de pregrado y de postgrado.	1.1.3.1	Proyecto: Diseño e implementación del Modelo Educativo de la UNC.
		1.1.3.2	Proyecto: Estudio de Mercado sobre oferta y demanda educativa superior en el Entorno de la UNC
		1.1.3.3	Proyecto: Diseño e implementación del un Sistema de Seguimiento del Profesional egresado
1.2.1	Facilitar la acreditación nacional e internacional de las carreras profesionales y de los programas de la Escuela de Postgrado.	1.2.1.1	Proyecto Especial: Acreditación y Certificación de las carreras profesionales y de los programas de la Escuela de Postgrado.
1.3.1	Promover relaciones interinstitucionales con universidades extranjeras.	1.3.1.1	Proyecto: Cartera de Convenios Interinstitucionales con Universidades de renombre internacional
1.3.2	Promover la movilidad universitaria de docentes, estudiantes y personal administrativo, a nivel nacional e internacional.	1.3.1.2	Proyecto: Intercambio y Movilidad Universitaria, de docentes, alumnos y administrativos
1.3.3	Crear un fondo para becas y pasantías de docentes, alumnos y administrativos.	1.3.1.5	Proyecto: Creación del Fondo de Becas y Pasantías de la UNC

AREAS DE RESPONBSABILIDAD:

ACCIONES ESTRATEGICAS		AREA DE RESPONSABILIDAD
1.1.1.1	Proyecto: Actualización de Currículos de las carreras profesionales y de los Programas de la Escuela de Postgrado	Rectorado, Vicerrectorados y Facultades
1.1.2.1	Proyecto: Capacitación de docentes en estrategias de educación superior, uso de TIC en la enseñanza y Tutoría	Rectorado y Facultades
1.1.2.2	Proyecto: Mejoramiento y renovación de mobiliario, equipos e instrumentos de laboratorios	
1.1.2.3	Proyecto: Mejoramiento y ampliación de infraestructura académica y administrativa	
1.1.2.4	Proyecto: Mejora de los servicios universitarios (comedor, bibliotecas, bienestar, etc.)	
1.1.3.1	Proyecto: Diseño e implementación del Modelo Educativo de la UNC.	Rectorado, Vicerrectorados y Facultades
1.1.3.2	Proyecto: Estudio de Mercado sobre oferta y demanda educativa superior en el Entorno de la UNC	
1.1.3.3	Proyecto: Diseño e implementación del un Sistema de Seguimiento del Profesional egresado	
1.2.1.1	Proyecto Especial: Acreditación y Certificación de las carreras profesionales y de los programas de la Escuela de Postgrado.	Rectorado
1.3.1.1	Proyecto: Cartera de Convenios Interinstitucionales con Universidades de renombre internacional	Rectorado, Vicerrectorado Académico y Vicerrectorado de Investigación
1.3.1.2	Proyecto: Intercambio y Movilidad Universitaria, de docentes, alumnos y administrativos	
1.3.1.5	Proyecto: Creación del Fondo de Becas y Pasantías de la UNC	

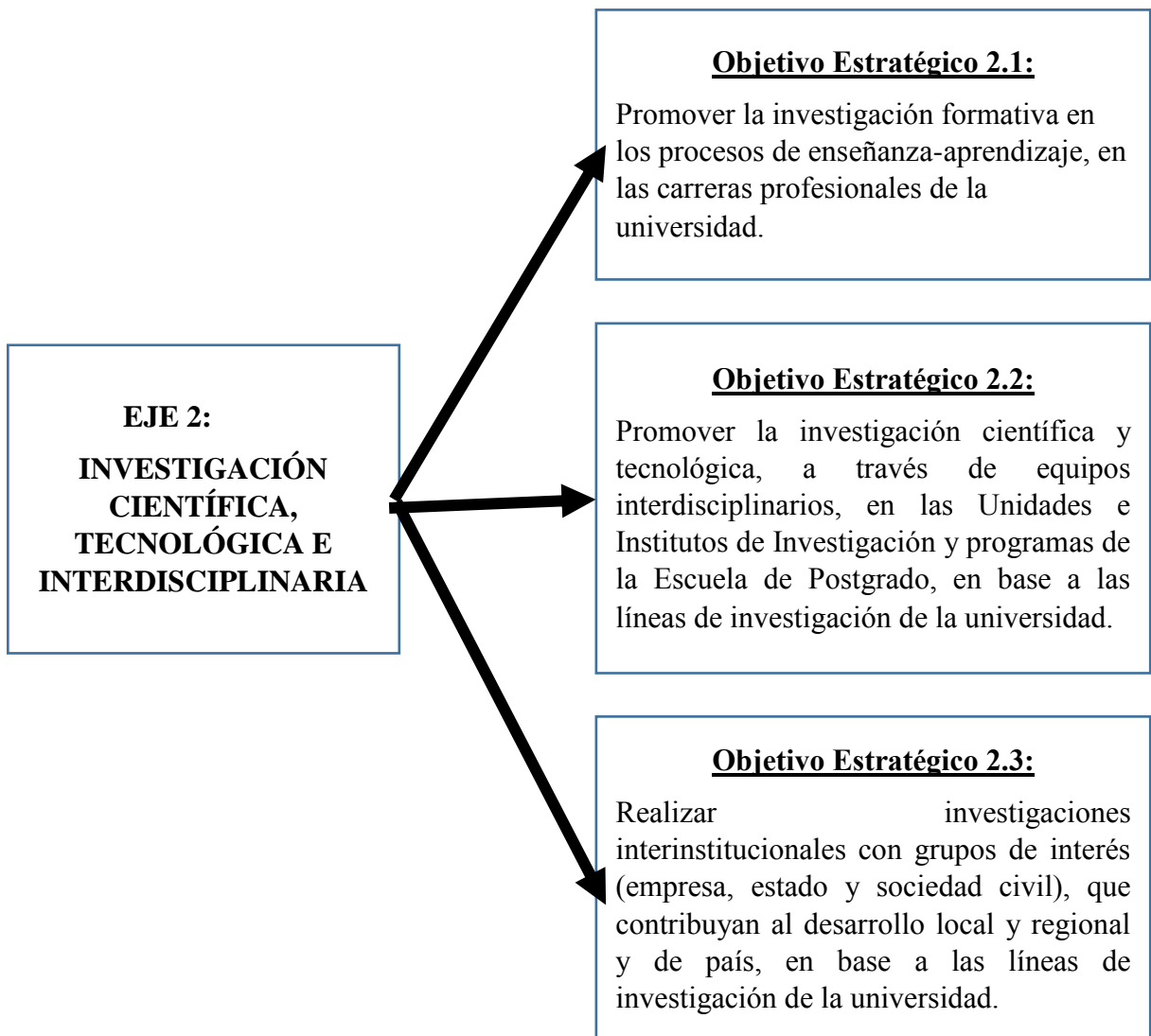
EJE 2: INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA E INTERDISCIPLINARIA

Concebimos a la investigación como una de las columnas vertebrales de la formación universitaria. En tal sentido se promoverá la producción científica e intelectual, en todas las fases del proceso de enseñanza-aprendizaje, integrando contenidos de investigación científica y tecnológica en los planes de estudio.

Se fortalecerá las Unidades y los Institutos de Investigación, dotándolos de recursos financieros, logísticos y de infraestructura. Se institucionalizará las líneas de investigación y se priorizarán temas que respondan a temas económico-productivo del ámbito local y regional, prioritariamente.

Se conformarán equipos de investigación interdisciplinaria y se promoverán la ejecución de proyectos de investigación innovadores, para responder de manera más eficaz a los problemas de complejos de la realidad.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS:



OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS		OBJETIVOS ESPECIFICOS	
2.1	Promover la investigación formativa en los procesos de enseñanza-aprendizaje, en las carreras profesionales de la universidad.	2.1.1	Capacitar a docentes en Estrategias Educativas de Investigación Formativa.
		2.1.2	Incorporar la investigación formativa en los planes de estudio de las carreras profesionales.
2.2	Promover la investigación científica y tecnológica, a través de equipos interdisciplinarios, en las Unidades e Institutos de Investigación y programas de la Escuela de Postgrado, en base a las líneas de investigación de la universidad.	2.2.1	Definir Políticas y Líneas de Investigación de la UNC, en concordancia con las carreras profesionales y programas de la Escuela de Postgrado.
		2.2.2	Realizar investigaciones científicas-técnicas interdisciplinarias, de la problemática nacional, regional y local, en las Unidades e Institutos de
		2.2.3	Crear semilleros de investigadores para docentes y estudiantes de pregrado.
		2.2.4	Fomentar la transferencia de ciencia, tecnología e innovación de la universidad hacia la sociedad.
		2.2.5	Incentivar la participación de docente investigadores de la UNC, para tener registro en DINA y REGINA.
2.3	Realizar investigaciones interinstitucionales con grupos de interés (empresa, estado y sociedad civil), que contribuyan al desarrollo local y regional y de país, en base a las líneas de investigación de la universidad.	2.3.1	Pactar alianzas estratégicas con grupos de interés (públicas y privadas) para realizar investigaciones relacionadas al desarrollo local y regional, con énfasis en temas ambientales.
		2.3.2	Implementar un Banco de Proyectos de Investigación para el desarrollo, del ámbito local, regional y nacional interconectado al mundo.

ACCIONES ESTRATEGICAS:

OBJETIVOS ESPECIFICOS		ACCIONES ESTRATEGICAS	
2.1.1	Capacitar a docentes en Estrategias Educativas de Investigación Formativa.	2.1.1.1	Proyecto: Capacitación Docente en Investigación Formativa
2.1.2	Incorporar la investigación formativa en los planes de estudio de las carreras profesionales.	2.1.2.1	Proyecto: Integración de cursos de Investigación Formativa en los planes de estudio de las carreras profesionales.
		2.1.2.2	Proyecto: Diseño e implementación de estrategias de enseñanza basada en investigación formativa
2.2.1	Definir Políticas y Lineas de Investigación de la UNC, en concordancia con las carreras profesionales y programas de la Escuela de Postgrado.	2.2.1.1	Proyecto: Diseño e Implementación de Políticas y Lineas de Investigación de la UNC.
2.2.2	Realizar investigaciones científicas-técnicas interdisciplinarias, de la problemática nacional, regional y local, en las Unidades e Institutos de	2.2.2.1	Proyecto: Formación de equipos de investigación multidisciplinario, en base a Líneas de Investigación.
		2.2.2.2	Proyecto: Elaboración e implementación de la agenda de investigación sobre la problemática local y regional.
2.2.3	Crear semilleros de investigadores para docentes y estudiantes de pregrado.	2.2.3.1	Proyecto: Promoción de Semilleros de Investigación de la UNC, en base a los Círculos de Investigación
2.2.4	Fomentar la transferencia de ciencia, tecnología e innovación de la universidad hacia la sociedad.	2.2.4.1	Proyecto: Relacionamiento de la Universidad con el sector productivo (Empresa-Estado) para la transferencia de ciencia, tecnología e innovación
2.2.5	Incentivar la participación de docente investigadores de la UNC, para tener registro en DINA y REGINA.	2.2.5.1	Proyecto: Incentivo a la investigación y producción intelectual de los docentes de la UNC
2.3.1	Pactar alianzas estratégicas con grupos de interés (públicas y privadas) para realizar investigaciones relacionadas al desarrollo local y regional, con énfasis en temas ambientales.	2.3.1.1	Proyecto: Identificación de Grupos de Interés, para pactos estratégicos interinstitucionales, para realizar investigaciones relacionadas al desarrollo regional y local
		2.3.1.2	Proyecto Integral: Investigaciones Interinstitucionales para el desarrollo regional y local, con énfasis en temas socio ambientales
2.3.2	Implementar un Banco de Proyectos de Investigación para el desarrollo, del ámbito local, regional y nacional interconectado al mundo.	2.3.2.1	Proyecto: Implementación del Banco de Proyectos de Investigación de la UNC

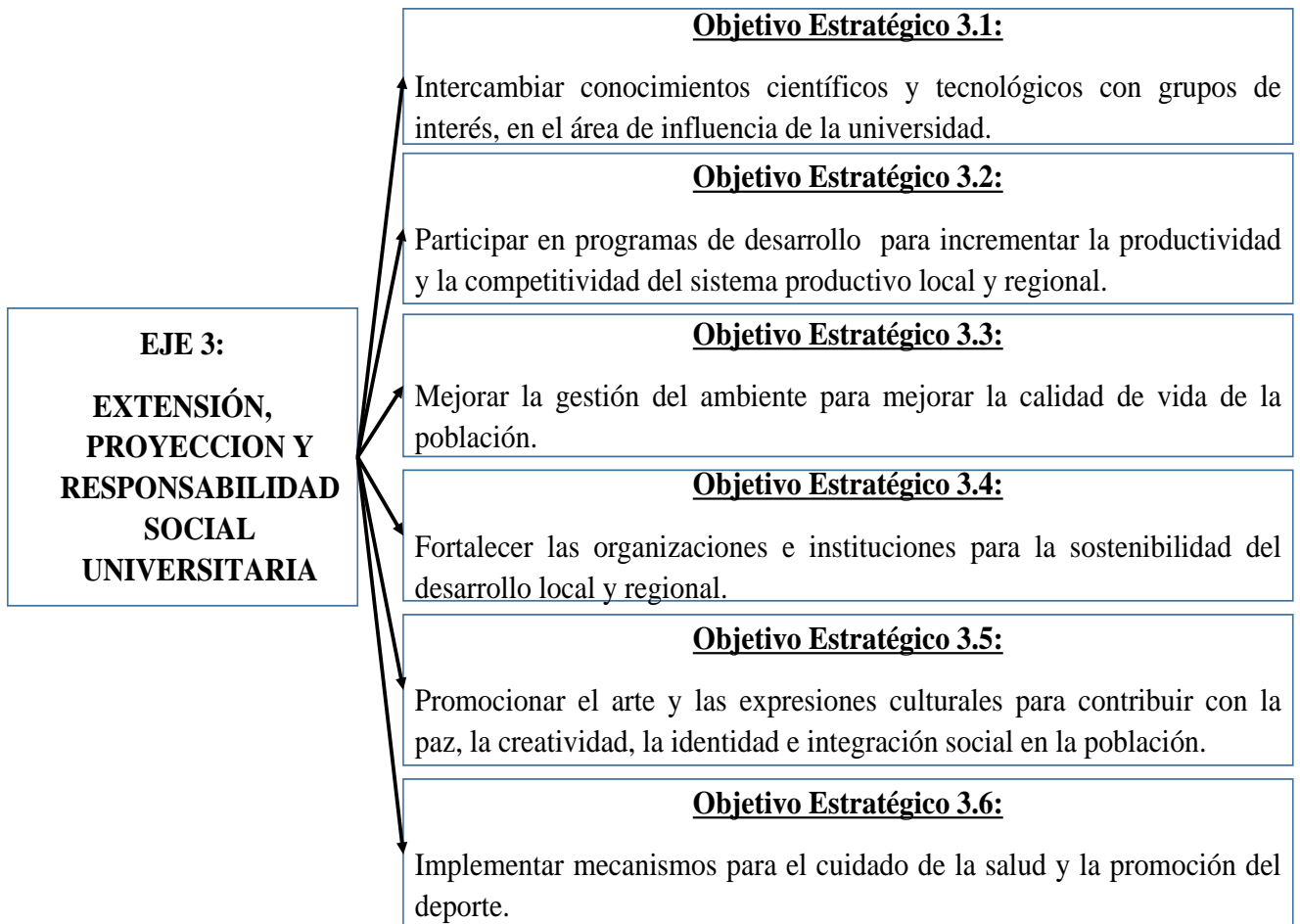
AREAS DE RESPONSABILIDAD:

ACCIONES ESTRATEGICAS		AREA DE RESPONSABILIDAD
2.1.1.1	Proyecto: Capacitación Docente en Investigación Formativa	Vicerrectorado de Investigación y Responsabilidad Social y Vicerrectorado Académico
2.1.2.1	Proyecto: Integración de cursos de Investigación Formativa en los planes de estudio de las carreras profesionales.	
2.1.2.2	Proyecto: Diseño e implementación de estrategias de enseñanza basada en investigación formativa	
2.2.1.1	Proyecto: Diseño e Implementación de Políticas y Líneas de Investigación de la UNC.	Vicerrectorado de Investigación, Unidades de Investigación e Institutos de Investigación
2.2.2.1	Proyecto: Formación de equipos de investigación multidisciplinario, en base a Líneas de Investigación.	
2.2.2.2	Proyecto: Elaboración e implementación de la agenda de investigación sobre la problemática local y regional.	
2.2.3.1	Proyecto: Promoción de Semilleros de Investigación de la UNC, en base a los Círculos de Investigación	
2.2.4.1	Proyecto: Relacionamiento de la Universidad con el sector productivo (Empresa-Estado) para la transferencia de ciencia, tecnología e innovación	
2.2.5.1	Proyecto: Incentivo a la investigación y producción intelectual de los docentes de la UNC	
2.3.1.1	Proyecto: Identificación de Grupos de Interés, para pactos estratégicos interinstitucionales, para realizar investigaciones relacionadas al desarrollo regional y local	
2.3.1.2	Proyecto Integral: Investigaciones Interinstitucionales para el desarrollo regional y local, con énfasis en temas socio ambientales	
2.3.2.1	Proyecto: Implementación del Banco de Proyectos de Investigación de la UNC	

EJE 3: EXTENSIÓN, PROYECCION Y RESPONSABILIDAD SOCIAL, UNIVERSITARIA

A la universidad en general, se la cuestiona por su escaso involucramiento en los procesos de desarrollo de la sociedad. La universidad tiene que ser un actor clave en el planteamiento de alternativas viables y sostenibles en los procesos desarrollo, a nivel regional, local y nacional, de manera especial, contribuir a reducir las brechas productivas (diferencias de productividad entre sectores) a nivel interno (regional/nacional), realizando propuestas creativas e innovadoras para originar un nuevo modelo productivo que promueva la igualdad social y económica, ejecutando programas de proyección y extensión universitaria en marco de la Responsabilidad Social universitaria.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS:



OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS		OBJETIVOS ESPECIFICOS	
3.1	Intercambiar conocimientos científicos y tecnológicos con grupos de interés, en el área de influencia de la universidad.	3.1.1	Apropiación social del conocimientos científico, para promover la innovación tecnológica en los grupos de interés.
3.2	Participar en programas de desarrollo para incrementar la productividad y la competitividad del sistema productivo local y regional.	3.2.1	Crear redes interinstitucionales para promover programas de innovación tecnológica en los sistemas productivos de la región.
		3.2.2	Contribuir en la mejora de la productividad y la competitividad del sistema productivo local y regional.
3.3	Mejorar la gestión del ambiente para mejorar la calidad de vida de la población.	3.3.1	Desarrollar programas sobre el ambiente y su gestión en la localidad y a nivel regional.
		3.3.2	Desarrollar programas de gestión Ambiental Universitaria
3.4	Fortalecer las organizaciones e instituciones para la sostenibilidad del desarrollo local y regional.	3.4.1	Implementar programas de fortalecimiento organizacional e institucional de la localidad y la región.
3.5	Promocionar el arte y las expresiones culturales para contribuir con la paz, la creatividad, la identidad e integración social en la población.	3.5.1	Elaborar una Agenda Cultural, para promover el arte y la cultura.
		3.5.2	Fortalecer los centros de arte y cultura de la UNC
		3.5.3	Crear una plataforma artística y cultural
3.6	Implementar mecanismos para el cuidado de la salud y la promoción del deporte.	3.6.1	Establecer Programas Deportivos de Alta Competencia (PRODAC)

ACCIONES ESTRATEGICAS:

OBJETIVOS ESPECIFICOS		ACCIONES ESTRATEGICAS	
3.1.1	Apropiación social del conocimientos científico, para promover la innovación tecnológica en los grupos de interes.	3.1.1.1	Proyecto: Difusión y Transferencia del conocimiento científico para la innovación tecnológica
		3.1.1.2	Proyecto: Creación del Parque Tecnológico Universitario
3.2.1	Crear redes interinstitucionales para promover programas de innovación tecnológica en los sistemas productivos de la región.	3.2.1.1	Proyecto: Creación de la Red Universitaria de Innovación Tecnológica en los sistemas productivos Regional
3.2.2	Contribuir en la mejora de la productividad y la competitividad del sistema productivo local y regional.	3.2.2.1	Proyecto: Relanzamiento de las Brigadas Universitarias
3.3.1	Desarrollar programas sobre el ambiente y su gestión en la localidad y a nivel regional.	3.3.1.1	Proyecto: Involucramiento en la Gestión Ambiental Regional
3.3.2	Desarrollar programas de gestión Ambiental Universitaria	3.3.1.2	Proyecto: Sistema de Gestión Ambiental de la Ciudad Universitaria
3.4.1	Implementar programas de fortalecimiento organizacional e institucional de la localidad y la región.	3.4.1.1	Proyecto: Creación del Instituto Universitario de Gobierno y Desarrollo
3.5.1	Elaborar una Agenda Cultural, para promover el arte y la cultura.	3.5.1.1	Proyecto:Fortalecimiento Artístico y Cultural de la UNC
3.5.2	Fortalecer los centros de arte y cultura de la UNC	3.5.2.1	Proyecto: Agenda Cultural de la UNC
3.5.3	Crear una plataforma artística y cultural	3.5.3.1	Proyecto: Construcción de la Plataforma artística y cultural
3.6.1	Establecer Programas Deportivos de Alta Competencia (PRODAC)	3.6.1.1	Proyecto: Fortalecimiento de la Liga Deportiva Universitaria
		3.6.1.2	Proyecto: Creación y Mejoramiento de los espacios deportivos

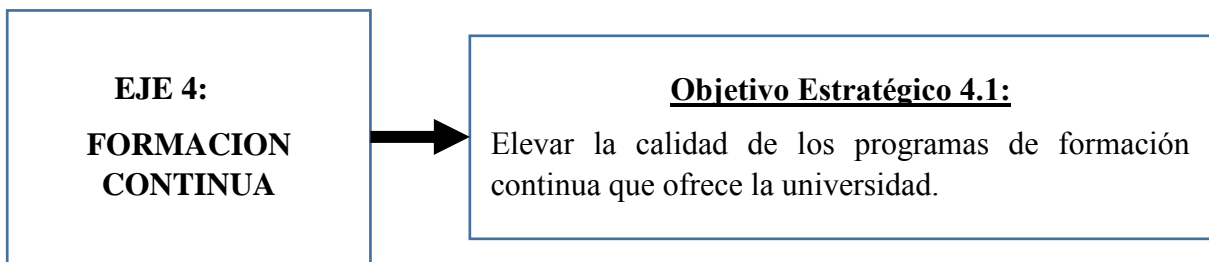
AREAS DE RESPONSABILIDAD:

ACCIONES ESTRATEGICAS		AREA DE RESPONSABILIDAD
3.1.1.1	Proyecto: Difusión y Transferencia del conocimiento científico para la innovación tecnológica	Rectorado, Vicerrectorado de Investigación
3.1.1.2	Proyecto: Creación del Parque Tecnológico Universitario	
3.2.1.1	Proyecto: Creación de la Red Universitaria de Innovación Tecnológica en los sistemas productivos Regional	Vicerrectorado de Investigación y Facultades
3.2.2.1	Proyecto: Relanzamiento de las Brigadas Universitarias	Vicerrectorado de Investigación y Facultades
3.3.1.1	Proyecto: Involucramiento en la Gestión Ambiental Regional	Rectorado, Vicerrectorados Académico, Vicerrectorado de Investigación y DIGA
3.3.1.2	Proyecto: Sistema de Gestión Ambiental de la Ciudad Universitaria	
3.4.1.1	Proyecto: Creación del Instituto Universitario de Gobierno y Desarrollo	Rectorado
3.5.1.1	Proyecto:Fortalecimiento Artístico y Cultural de la UNC	Rectorado
3.5.2.1	Proyecto: Agenda Cultural de la UNC	Rectorado
3.5.3.1	Proyecto: Construcción de la Plataforma artística y cultural	Rectorado
3.6.1.1	Proyecto: Fortalecimiento de la Liga Deportiva Universitaria	Rectorado y Vice Rectorado Académico
3.6.1.2	Proyecto: Creación y Mejoramiento de los espacios deportivos	

EJE 4: FORMACIÓN CONTINUA

Entendemos a la Formación Continua como las acciones académicas formativas que la universidad ofrece a la ciudadanía, para actualizar y perfeccionar en conocimientos profesionales y competencias, de manera presencial, semipresencial y virtual; diplomas, programas de especialización y de capacitación, talleres, seminarios y cursos de extensión

OBJETIVOS ESTRATEGICOS:



OBJETIVOS ESPECIFICOS:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS		OBJETIVOS ESPECIFICOS	
4.1	Elevar la calidad de los programas de formación continua que ofrece la universidad.	4.1.1	Ofrecer programas formativos para cualificar competencias, de profesionales (en formación y ocupados) y de técnicos.
		4.1.2	Ampliar la cobertura del "CEPUNC" para dar oportunidad a estudiantes de provincias de la región.
		4.1.3	Ampliar la cobertura y diversificar el servicio del "Centro de Idiomas" para dar oportunidad a estudiantes de provincias de la región.

ACCIONES ESTRATEGICAS:

OBJETIVOS ESPECIFICOS		ACCIONES ESTRATEGICAS	
4.1.1	Ofrecer programas formativos para cualificar competencias, de profesionales (en formación y ocupados) y de técnicos.	4.1.1.1	Proyecto: Estudio de la demanda de programas de Formación Continua de instituciones, públicas y privadas de la Región.
		4.1.1.2	Proyecto: Programas de formación continua especializada en función de la demanda de competencias, de los trabajadores públicos y privados.
4.1.2	Ampliar la cobertura del "CEPUNC" para dar oportunidad a estudiantes de provincias de la región.	4.1.2.1	Proyecto: Estudio de la situación institucional del CEPUNC, de la sede central.
		4.1.2.2	Proyecto: Constitución del CEPUNC en las ciudades capitales de las provincias de la región.
4.1.3	Ampliar la cobertura y diversificar el servicio del "Centro de Idiomas" para dar oportunidad a estudiantes de provincias de la región.	4.1.3.1	Proyecto: Estudio de la situación institucional del Centro de Idiomas.
		4.1.3.2	Proyecto: Constitución de Centro de Idiomas en las ciudades capitales de las provincias de la región.

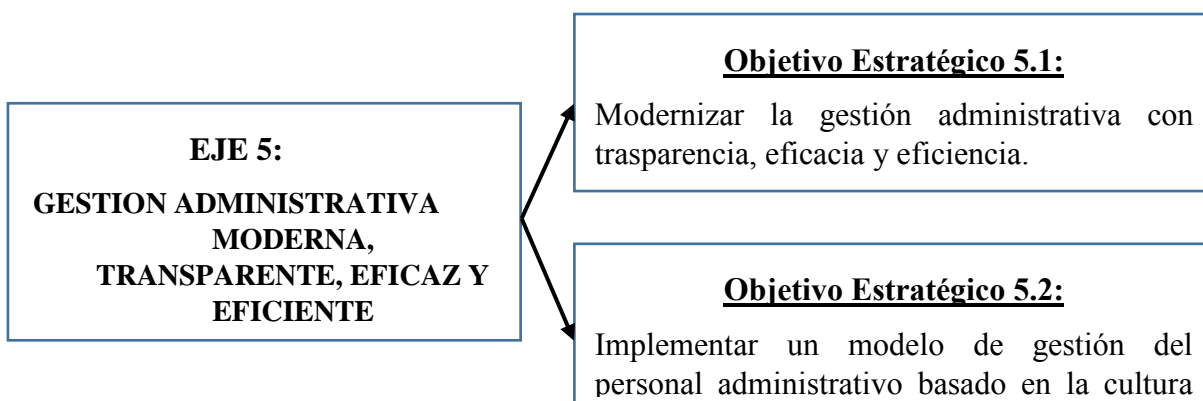
AREAS DE RESPONSABILIDAD:

ACCIONES ESTRATEGICAS		AREA DE RESPONSABILIDAD
4.1.1.1	Proyecto: Estudio de la demanda de programas de Formación Continua de instituciones, públicas y privadas de la Región.	Vicerrectorado Académico y Facultades
4.1.1.2	Proyecto: Programas de formación continua especializada en función de la demanda de competencias, de los trabajadores públicos y privados.	
4.1.2.1	Proyecto: Estudio de la situación institucional del CEPUNC, de la sede central.	Rectorado
4.1.2.2	Proyecto: Constitución del CEPUNC en las ciudades capitales de las provincias de la región.	
4.1.3.1	Proyecto: Estudio de la situación institucional del Centro de Idiomas.	Rectorado
4.1.3.2	Proyecto: Constitución de Centro de Idiomas en las ciudades capitales de las provincias de la región.	

EJE 5: GESTIÓN ADMINISTRATIVA MODERNA, TRANSPARENTE, EFICAZ Y EFICIENTE

Se la define como una red de procesos interrelacionados e interconectados. La Gestión Administrativa se orienta a desarrollar la Misión de la universidad, mediante la satisfacción de las expectativas de los alumnos, docentes, personal administrativo y la sociedad, con un manejo responsable de sus recursos, bajo los principios de transparencia y honradez.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS:



OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS		OBJETIVOS ESPECIFICOS	
5.1	Modernizar la gestión administrativa con transparencia, eficacia y eficiencia.	5.1.1	Implementar un sistema de servicios y seguridad con soporte electrónico, tecnología, procesos y calidad en la administración.
		5.1.2	Implementar una plataforma virtual de información de la gestión administrativa.
		5.1.3	Mejorar la administración de los recursos económicos y financieros de la universidad.
		5.1.4	Mejorar los ingresos de centros productivos y centros recaudadores de recursos de la universidad.
5.2	Implementar un modelo de gestión del personal administrativo basado en la cultura organizacional.	5.2.1	Promover el desarrollo profesional y mejor aprovechamiento de las capacidades técnicas y profesionales del personal administrativo.
		5.2.2	Promover una cultura organizacional sustentada en la evaluación y calidad del servicio del personal administrativo.

ACCIONES ESTRATEGICAS:

OBJETIVOS ESPECIFICOS		ACCIONES ESTRATEGICAS	
5.1.1	Implementar un sistema de servicios y seguridad con soporte electrónico, tecnología, procesos y calidad en la administración.	5.1.1.1	Proyecto: Modernización del Sistema de Gestión Administrativa de la UNC
5.1.2	Implementar una plataforma virtual de información de la gestión administrativa.	5.1.2.1	
5.1.3	Mejorar la administración de los recursos económicos y financieros de la universidad.	5.1.3.1	
5.1.4	Mejorar los ingresos de centros productivos y centros recaudadores de recursos de la universidad.	5.1.4.1	Proyecto: Relanzamiento de los Centros Productivos y Centros Generadores de Recursos de la UNC
5.2.1	Promover el desarrollo profesional y mejor aprovechamiento de las capacidades técnicas y profesionales del personal administrativo.	5.2.1.1	Proyecto: Mejora Continua del Personal Administrativo, dentro de la cultura organizacional
5.2.2	Promover una cultura organizacional sustentada en la evaluación y calidad del servicio del personal administrativo.	5.2.2.1	Proyecto: Fortalecimiento de la Cultura Organizacional de la UNC

AREA DE RESPONSABILIDAD:

ACCIONES ESTRATEGICAS		AREA DE RESPONSABILIDAD
5.1.1.1	Proyecto: Modernización del Sistema de Gestión Administrativa de la UNC	Dirección General de Administración
5.1.2.1		
5.1.3.1		
5.1.4.1	Proyecto: Relanzamiento de los Centros Productivos y Centros Generadores de Recursos de la UNC	Dirección General de Administración
5.2.1.1	Proyecto: Mejora Continua del Personal Administrativo, dentro de la cultura organizacional	Dirección General de Administración
5.2.2.1	Proyecto: Fortalecimiento de la Cultura Organizacional de la UNC	Dirección General de Administración

3.2 Política institucional por eje estratégico

Eje 1: Formación Profesional Integral, Acreditada e Internacionalizada:

La Universidad asegura una formación profesional integral, desde el Ingreso a la universidad, con una planificación educativa (currículo, sílabos y sesiones de aprendizaje), con fines de acreditación y con reconocimiento internacional.

Eje 2: Investigación Científica, Tecnológica e Interdisciplinaria:

La universidad promueve la Investigación formativa (en los contenidos curriculares y competencias pedagógicas del docente para enseñar), incentiva el desarrollo de Investigaciones para el desarrollo, en innovación tecnológica, para ello implementa y mejora los laboratorios y bibliotecas.

Eje 3: Extensión, Proyección y Responsabilidad Social Universitaria:

La Universidad rescata, promueve y difunde el arte, la cultura y el deporte como medio de formar ciudadanos con mente y cuerpo sano. Asimismo, rescata y recrea todo tipo de conocimientos para generar conocimientos científicos y tecnológicos y los difunde a través de su proyección y extensión con responsabilidad social.

Eje 4: Educación Continua:

La universidad promueve la formación continua como mecanismo de actualización para generar competitividad y acceso a las diferentes fuentes de trabajo y riqueza.

Eje 5: Gestión Administrativa Moderna, transparente, eficaz y eficiente:

La universidad gerencia sus recursos a través de un sistema administrativo ágil, transparente, eficaz y eficiente.

3.3. Ruta Estratégica:

PRIORIZACION	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES
1	Acreditación y Certificación de las Carreras Profesionales y de los Programas de la Escuela de Post Grado de la UNC.
2	Diseño e implementación del Modelo Educativo de la UNC.
3	Actualización de Currículos de las Carreras Profesionales y de los Programas de la Escuela de Post Grado
4	Capacitación de docentes en: estrategias de educación superior; uso de Tecnología de Información y Comunicación en: enseñanza, investigación formativa y en Tutoría - Consejería
5	Desarrollo de Investigación científica y tecnológica
6	Construcción de Redes Universitarias de Innovación Tecnológica
7	Intercambio y Movilidad Universitaria
8	Involucramiento en la Gestión Ambiental Regional
9	Implementar Programas de Formación Continua
10	Gestión Administrativa Moderna, Eficaz y Eficiente

GLOSARIO

Para la formulación del Plan Estratégico Institucional UNC 2017 – 2021, se utilizan los siguientes términos para facilitar su formulación y comprensión:

Visión:

Es la aspiración de la institución. Describe el querer ser o alcanzar en un plazo establecido.

Misión:

Razón de ser de la institución. Es el propósito general que orienta las decisiones y acciones educativas, describe el deber ser, las necesidades que satisface y las funciones sustantivas.

Eje estratégico:

Tema fundamental, transversal, que se ha identificado como imprescindible e ineludible abordar para lograr el cambio y desarrollo organizacional.

Objetivo estratégico:

Transformación que se aspira realizar a nivel de cada Eje Estratégico.

Objetivo específico:

Es la descripción del propósito a ser alcanzado, que es medido a través de indicadores y sus correspondientes acciones.

Objetivo Nacional

Es la descripción del propósito a ser alcanzado a nivel nacional, es establecido en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional - PEDN, y es medido a través de indicadores y sus correspondientes metas.

Acción Estratégica:

Conjunto de acciones organizadas con el objetivo de desarrollar o mejorar las condiciones de un área específica. En la finalidad, actividades y resultados esperados de los programas se concretizan las políticas y objetivos del Plan Estratégico Institucional.

Estrategias:

Son medidas que se propone impulsar y priorizar en la institución para alcanzar sus objetivos estratégicos. Estas medidas son desagregadas de acciones prioritarias para el logro del objetivo estratégico correspondiente.

Lineamiento de política:

Es la filosofía institucional que explicita la forma cómo se va a conducir la organización. Cada lineamiento de política se convierte en una instrucción general que establece la dirección y característica de lo que se va a lograr, por ello, son las que enmarcan los ejes, objetivos, políticas y programas. El lineamiento de política responde a tendencias nacionales y mundiales, a la historia, naturaleza, personalidad y cultura de la institución, así como a las necesidades que exige su entorno y su medio interno.

Fase de Análisis Prospectivo

Fase del proceso de planeamiento estratégico en la cual se diseña el modelo conceptual para comprender el tema de estudio, se identifican tendencias, se seleccionan variables, se construyen escenarios de futuro y se analizan riesgos y oportunidades.

Fase Estratégica

Fase del proceso de planeamiento estratégico en la cual se construye el Escenario Apuesta, se formula la Visión, los objetivos estratégicos, los indicadores y metas, se identifican las acciones estratégicas y la correspondiente ruta estratégica. En esta fase se produce la articulación de objetivos con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional - PEDN.

Fase Institucional

Fase del proceso de planeamiento estratégico que realizan todas las entidades de la Administración Pública, en la que se determina la misión y los objetivos estratégicos institucionales con sus correspondientes indicadores y metas; asimismo, se identifican las acciones estratégicas institucionales y se construye una ruta estratégica institucional. Se desagrega las acciones estratégicas en actividades que aseguran su ejecución y se vincula con el Sistema de Presupuesto Público. En esta fase se articulan los objetivos estratégicos sectoriales o territoriales con los estratégicos institucionales.

Fase de Seguimiento

Fase del proceso de planeamiento estratégico mediante la cual se realiza el seguimiento continuo a las metas con el fin de retroalimentar el proceso de planeamiento estratégico para el logro de los objetivos estratégicos.

Indicador

Es un enunciado que permite medir el estado de cumplimiento de un objetivo, facilitando su seguimiento.

Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico

Es el conjunto articulado e integrado de órganos, subsistemas y relaciones funcionales cuya finalidad es coordinar y viabilizar el proceso de planeamiento estratégico nacional para promover y orientar el desarrollo armónico y sostenido del país.

Anexos

MATRIZ DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (Hoja Excel)